

Primera.—Requisitos que deben cumplir los funcionarios interesados en esta Jefatura: Podrán solicitar los funcionarios de carrera del Estado pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos o sean Ingenieros Agrónomos de carrera en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, en situación administrativa de activo o supernumerario, y que hayan prestado servicios en la Administración centralizada o Institucional del Estado durante un período mínimo de diez años y que posean conocimientos sobre la producción y comercio de patata de siembra.

Segunda.—Solicitudes: Deberán cursarse a esta Subsecretaría—Subdirección General de Personal—, a través del Jefe de la Unidad donde el solicitante preste servicios, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se harán constar los datos personales y situación administrativa del peticionario, debiéndose acompañar el curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

Tercera.—Examen de las solicitudes y adjudicación de la plaza: Esta Subsecretaría, oída la opinión del Director del Organismo y considerando la hoja de servicios de los solicitantes, elevará al excelentísimo señor Ministro la propuesta de nombramiento correspondiente.

Cuarta.—El funcionario designado quedará en situación de supernumerario en su Cuerpo, si se trata de funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, sin adquirir, en ningún caso, la consideración de funcionario de carrera del Organismo, y percibirá con cargo al presupuesto del mismo sus retribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El Subsecretario, José García Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.

**1865** *RESOLUCION del Instituto de Estudios Agrosociales por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir una plaza de Contable.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 19-4-75 («Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 25-6-75) por la que se convoca oposición para cubrir una plaza de contable en este Instituto, esta Presidencia ha resuelto designar el Tribunal calificador de la misma, el cual estará compuesto de la siguiente forma:

#### Titulares

Presidente: Don Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra, Presidente del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

#### Vocales:

Don Juan Jiménez Fuentes, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura.

Don Eusebio González Alonso, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Rafael Romero Montero, en representación del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

Secretario: Don Miguel Bueno Gómez, en representación del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

#### Suplentes

Presidente: Don Alejo Leal García, Presidente de la Sección 1.ª del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

#### Vocales:

Don Ignacio Blázquez Salso, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura.

Don Antonio Casaos Sanz, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Miguel Salvador Caja, en representación del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

Secretario: Don José María Fernández de Córdova y Planells, en representación del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 19 de enero de 1976.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enríquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

**1866** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos por la que se publica el resultado del sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores definitivamente admitidos, así como la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas.*

De acuerdo con lo establecido en las normas 6.4 y 6.5 de la Orden de convocatoria de 30 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 160, de 5 de julio) y según se tenía públicamente anunciado, en el día de hoy se ha verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores definitivamente admitidos, correspondiendo al opositor don Anibal Martín Martín, número 227, de la lista alfabética de opositores definitivamente admitidos, el número 1, origen de la nueva numeración que termina con el número 410, que corresponde a doña María Pilar Martín López.

El Tribunal ha acordado comenzar el primer ejercicio de la oposición (Estadística General, oral) el sábado día 14 de febrero próximo, a las diez horas, en el aula número 1 del ST1 de la sede central del Instituto (avenida del Generalísimo, 91).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Secretario, Luciano García Moreno.—V.º B.º: El Presidente, Eduardo García España.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1867** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva referente a la oposición para proveer en propiedad tres plazas de Técnico de Administración General.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para proveer en propiedad, mediante oposición, tres plazas de Técnico de Administración General, vacantes en la Plantilla de Funcionarios Provinciales, por el presente se hace público que han sido admitidos y excluidos los aspirantes que a continuación se relacionan:

#### Admitidos

- D.ª Juana María Durán Pérez.
- D.ª María Rosa Eugui Hermoso de Mendoza.
- D.ª María Regla Ruiz-Granados Fernández.
- D. Vicente Parra Roldán.
- D. Alfonso Garrido Avila.
- D. Francisco Maján López.
- D.ª Norma Lily Zambrano Murillo.
- D. Diego García Gutiérrez.
- D. José María Ramos Muñoz.
- D. Francisco Fernández-Mota Gracia.
- D. Rafael Ruiz Alvarez.
- D. Angel Cascajo Rodríguez.
- D. Juan Antonio Varona Arciniega.
- D.ª Carmen Rosales Fernández.
- D.ª Cristina Vilchez Cuesta.
- D. Fernando Márquez Casadament.
- D. Manuel Talegón Meléndez.
- D. Gabriel Maestre Alvarez.
- D.ª Pilar Baena Domínguez.
- D. José Serradilla Núñez.
- D. Francisco González Palma.
- D. José Luis López Ruiz.
- D. Francisco Alijo Moyano.
- D. Víctor Salamanca Maesso.
- D. Juan Santiago Corvillo.

No admitido por no haber satisfecho los derechos de examen

D. Sixto Ruiz Moreno.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 5.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se publica a los efectos previstos en dicha disposición.

Huelva, 3 de enero de 1976.—El Presidente.—El Secretario presidente.—223-E.

**1868** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de seis plazas de Practicantes o A. T. S. de esta Corporación.*

Se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión en propiedad de seis plazas de Practicantes o A. T. S. vacantes en la planti-

lla de esta Corporación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria.

*Aspirantes admitidos*

1. D. Angel Soto Valdeolmillos.
2. D. Marcelo Franco López.
3. D. José Honorio Cuesta Bascónes.
4. D.ª Luisa María Moya González.
5. D.ª María Teresa Tejerina de Juan.
6. D. Antonio Daniel Hernández González.
7. D. Luis Gutiérrez Blanco.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede a los mismos el plazo de quince días prevenidos en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y número 2 del artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, vigente, a fin de que los interesados puedan formular sus reclamaciones.

Palencia, 23 de diciembre de 1975.—El Presidente.—9.547-E.

**1869**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General.*

Relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General en este Ayuntamiento.

*Admitidos*

1. Don José Luis Cueto Bulnes.
2. Doña Begoña Inés Hernando Fernández.
3. Doña Elvira Zuloaga Arteaga.
4. Doña Inés Ercoreca Cortabarría.
5. Don Francisco Iruzubieta Sáez.

*Excluidos*

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, contra estas relaciones, podrán presentarse reclamaciones en el plazo de quince días.

Baracaldo, 7 de enero de 1976.—El Secretario general.—232-E.

**1870**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición libre para proveer 14 plazas de Ingeniero sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.*

Concurso-oposición libre para proveer 14 plazas de Ingeniero sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Ingenieros Industriales: Dos de la especialidad de Obras de Vialidad, dos de Circulación, tres de Alumbrado, dos de Limpieza pública, dos de Industrias particulares, una de Alcantarillado, una de Instalaciones en edificios y una de Informática).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de 12 de enero de 1976, publica la adaptación de las bases del concurso libre para proveer 14 plazas de Ingeniero sin jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funciones de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de enero de 1976.—El Secretario general, interino, José Valcells Junyent.—453-A.

**1871**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncian las bases del concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de exacciones municipales.*

Objeto del concurso: Es objeto de este concurso la designación de Recaudador de Exacciones Municipales de este Ayuntamiento, mediante el sistema de gestión directa, previsto en los artículos 733-2 de la Ley de Régimen Local y 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

Condiciones que han de reunir los aspirantes: Podrán tomar parte en el concurso las personas naturales o jurídicas de nacionalidad española, que no estén incursas en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que se especifican en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, lo que se justificará por declaración jurada.

Méritos que pueden alegar los concursantes: Cuantos méritos estimen oportunos y que serán apreciados por el Tribunal calificador.

Presentación de instancias: En el Registro del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, o por correo certificado, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y días laborales.

Fianzas y Garantías: Es indispensable que constituya fianza en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos a disposición de este Ayuntamiento, por un importe de 120.000 pesetas. La fianza quedará afectada a toda clase de responsabilidades que puedan producirse por actos u omisiones del Recaudador o del personal auxiliar por él designado.

Plazo de nombramiento: El nombramiento se hará por un plazo de cinco años, prorrogables de dos en dos años, si no se denuncia la rescisión por alguna de las partes con seis meses de anticipación.

Remuneraciones en períodos voluntario y ejecutivo: Los que se expresan en el pliego de condiciones, y con arreglo al vigente Reglamento General de Recaudación.

Nota: Todos los gastos que origine el presente concurso serán de cargo del designado; las obligaciones y demás circunstancias a tener en cuenta se expresan en el pliego de condiciones.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso y las bases para la provisión de la plaza de Recaudador de exacciones municipales de Campello, se comprometo a cumplir con estricta sujeción a las mencionadas condiciones que acepta íntegramente.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al que se cumplen quince días, a contar del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Campello, 12 de enero de 1976.—El Alcalde, J. Carratalá.—264-A.

**1872**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.*

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador municipal.

Coefficiente: 3,6.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial» de la provincia número 133, de 15 de noviembre de 1975.

Logroño, 15 de noviembre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—187-E.

**1873**

*RESOLUCION de la Mancomunidad de Municipios de la zona del Aljarafe referente a la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Perito Industrial.*

Esta Mancomunidad de Municipios ha acordado proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Perito Industrial, dotada con el coeficiente retributivo 3,6.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 297, de 27 de diciembre de 1975.

Sevilla, 29 de diciembre de 1975.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—32-E.